

Expediente: 1548/19

Carátula: CAMPOS MARTIN ALEJANDRO C/ LOPEZ FRANCISCO PROSPERO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LOPEZ, FRANCISCO PROSPERO-DEMANDADO

20309200250 - CAMPOS, MARTIN ALEJANDRO-ACTOR

20309200250 - CLAPS, ALBERTO PABLO JOSE-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1548/19



H106018148104

JUICIO: CAMPOS MARTIN ALEJANDRO c/ LOPEZ FRANCISCO PROSPERO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1548/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.-

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/10/2024 presentado por el Dr. CLAPS, ALBERTO PABLO JOSE:

1) Líbrese **oficio** al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a **TRANSFERIR la suma total** de \$7.758,74 en concepto de pago de honorarios, ya deducidos los aportes del 8%: (\$8.433,41 por honorarios menos \$674,67 de aportes a su cargo), fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209532390193 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO BMA, de titularidad del letrado **ALBERTO PABLO JOSE CLAPS, M.P. N°6965**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20-30920025-0, CBU 2590102120338758030195, C.A N° 3387580-301/9, condición ante el IVA **Monotributista**.

2) Asimismo, procédase a **TRANSFERIR** de la cuenta N° 562209532390193 perteneciente a los presentes autos el monto de **\$1.518,01** correspondiente al 18% de aportes previsionales (ley 6059), que se compone de: \$843,34, equivalente al 10 % a cargo de la parte condenada en costas y \$674,67 por el 8% a cargo del abogado, a la cuenta corriente n° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312, CUIT: 33-53964515-9 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro SA, Sucursal Tribunales.- LMOC. 1548/19.

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.